



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados manifiesta su mas enérgico repudio por el grave situación de violencia de género denunciada por la Sra. Graciela Beatriz Aguirre, esposa de Juan Carlos Pulsoni, Presidente Comunal de la localidad del Rabón. Esta conducta altamente reprochable, se ve agravada sustancialmente por el hecho de ser ejecutada por el representante de la comunidad en la esfera del poder ejecutivo local.

LEONARDO BUSATTO  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS.

#### **Señor Presidente**

El presente proyecto se fundamenta en las denuncias realizadas contra el funcionario comunal de El Rabón, por su esposa Graciela Beatriz Aguirre, por amenazas de muerte y violencia. Luego de una fuerte discusión que el presidente de Comuna de la localidad de El Rabón, Juan Carlos Pulzoni, mantuvo con su



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

esposa, Graciela Beatriz Aguirre, este fue denunciado haber amenazado a su esposa.

El pasado martes 14 del corriente se realizó la audiencia imputativa, donde el Señor Pulzoni fue imputado y se le ordenó una medida cautelar de distancia y prohibición de acercamiento para protección de la mujer.

La violencia de Género es un problema social y de Derechos humanos muy complejo y tiene al femicidio como exposición máxima. Conductas como la de este funcionario, se inscriben en una cultura del terror, donde miles de mujeres ven violado su derecho humano fundamental de vivir una vida libre de violencia, con el agravante de haber sido cometido por un funcionario comunal, por lo cual creemos necesario manifestarnos en contra de este tipo de conductas.

Por la gravedad de los hechos y ante la preocupación de que se sigan repitiendo este tipo de situaciones que atentan contra las mujeres, espero contar con el acompañamiento de mis pares para lograr la aprobación del presente proyecto de declaración.

LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial